

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2018.

HUEPIL, JULIO 17 DE 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 2154 /

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece Base de los procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio N° 3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- d) Decreto Alcaldicio N° 3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.
- e) El Convenio de Tránsito de Recursos Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo año 2018-2019.

DECRETO

1.- Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo año 2018-2019 Celebrado entre la Municipalidad de Tucapel, representado por su Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara y Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región de Bio Bio donde se transfieren recursos por la suma de \$ 5.500.000.- ( cinco millones quinientos mil pesos), para financiar convenio especificado en la letra e), en los vistos

El presente Convenio tendrá vigencia hasta el 31/05/2019.

Impútese el gasto que ocasione el presente documento a la cuenta 21405 Administración de Fondo, Recursos emanados Gobierno Regional.



EDGARD SANDOVAL JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Distribución:  
Of. De Partes Municipal  
Of. Alcaldía  
Of. De Partes Depto. Salud  
FDA/ESJ/MGP/mlc.

POR ORDEN DEL SR ALCALDE